



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

ATENCIÓN DE QUEJAS

PARA SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL LABORATORIO CENTRAL

Se considera una queja a toda expresión de insatisfacción, presentada por una persona u organización, para la que se espera una respuesta.

La queja se puede realizar por las siguientes medios:

1. Via Telefonica al teléfono 81 2222 9360
2. Via correo electrónico al buzón ptamez@sadm.gob.mx
3. Personalmente en 15 de mayo 318 pte., Centro de Monterrey, N.L.

La información que soporte a la queja debe contener al menos lo siguiente:

1. Nombre
2. Dirección
3. Teléfono
4. Correo electrónico
5. No. de informe o informes de resultados involucrados en la queja
6. Descripción detellada de la queja o insatisfacción

Una vez que se reciba la queja, se valide y se realice la investigación correpondiente; el Laboratorio debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 10 días por escrito físico o electrónico.



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx   